



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.-

Acéptase con efectos -a partir del 1º de febrero de 1994- la renuncia presentada por la escribiente auxiliar del Tribunal Oral en lo Criminal N° 20 de la Capital Federal, señorita María Verónica Revoredo (Resolución 1864/91).

Registrese, hágase saber y archívese.-


RUBÉN HÉCTOR GORRA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación